



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO 2023.**

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las nueve horas del día dos de junio de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como los diversos 30 y 31 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México; estando reunidos en la oficina que ocupa la Secretaría del H. Ayuntamiento, ubicada en Av. Nicolás Bravo, Sin número, Colonia Centro, Huixquilucan, Estado de México; la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del Comité Interno: Instruye al C. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del Comité Interno, pase lista y certifique la existencia del Quorum legal de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria periodo 2022-2024.-----

Estando presentes; la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del Comité Interno; el Lic. José Manuel Hernández Velasco, Subsecretario del H. Ayuntamiento y Vocal del Comité Interno; el Mtro. Eduardo Cortés Hernández, Director Jurídico y Vocal del Comité Interno; el Lic. Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos, y Vocal del Comité Interno; el Mtro. Horacio Almanza Zendejas, Director de Servicios Administrativos y Vocal del Comité Interno; el Lic. Jorge Alejandro García Contreras, Director de Gobierno y Vocal del Comité Interno; el C. Marco Antonio Heredia Moreno, Coordinador Municipal de Protección Civil, y Vocal del Comité Interno; la Lic. María del Rosario Pellico Urrutia, Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes y Vocal del Comité Interno; y el C. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del Comité Interno; se procedió a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, presidida por la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento y presidenta del Comité Interno, y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la ley, bajo el siguiente:

----- Orden del día -----



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaratoria del quórum legal. -----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- IV. Informe del Segundo Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023 y presentación del formato 2 DPTS con sus evidencias respectivas. -----
- V. Clausura de la sesión. -----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I. Lista de Asistencia.** -----

Pasando al primer punto del orden del día, el C. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del Comité Interno, procedió a pasar la lista de asistencia, informando que ha tomado la asistencia de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, con la presencia de; la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del Comité Interno; el Lic. José Manuel Hernández Velasco, Subsecretario del H. Ayuntamiento y Vocal del Comité Interno; el Mtro. Eduardo Cortés Hernández, Director Jurídico y Vocal del Comité Interno; el Lic. Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos, y Vocal del Comité Interno; el Mtro. Horacio Almanza Zendejas, Director de Servicios Administrativos y Vocal del Comité Interno; el Lic. Jorge Alejandro García Contreras, Director de Gobierno y Vocal del Comité Interno; el C. Marco Antonio Heredia Moreno, Coordinador Municipal de Protección Civil, y Vocal del Comité Interno, la Lic. María del Rosario Pellico Urrutia, Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y el C. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del Comité Interno; certificando así la existencia del Quórum legal. -----

**II. Declaratoria del Quórum legal.** -----

Continuando con el segundo punto del orden del día, una vez certificada la existencia del Quórum legal, para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Presidenta del Comité, informa: Ciudadanos Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

Secretaría del H. Ayuntamiento, vista la certificación del Quórum legal de esta Sesión Ordinaria siendo las nueve horas del día dos de junio del año dos mil veintitrés, declaro abierta esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la ley. -----

**III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** -----

En este punto del orden del día, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento instruye al Secretario Técnico, someta para aprobación del Comité Interno el orden del día. -----

En uso de la palabra el C. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del Comité Interno, procede a recabar la votación económica e informa a la Presidenta del Comité Interno: que la propuesta del orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**IV. Informe del Segundo Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023 y presentación del formato 2 DPTS con sus evidencias respectivas.** -----

Continuando con el cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, informa: Informo a los integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, que atendiendo a sus indicaciones, para este punto del orden del día, esta Secretaría Técnica; informa que se cuenta con un **avance del 50% adicional respecto del Programa Anual 2023**, es decir a la fecha se ha cumplido con el **100%** de dicho Programa, consistente en el uso de terminal bancaria, mediante el uso de la Plataforma Integral de Recaudación (PIR) en las oficinas que realizan los siguientes tramites:

- Expedición de Constancia Domiciliaria
- Pago de Derechos de Panteón
- Permiso para Construcción de criptas, gavetas, encortinado y barandales posteriores a la inhumación.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- Permiso de inhumación.

Presentando como evidencia copia del oficio número TM/mayo/0251/2023 emitido por el C.P. Agustín Olivares Balderas, Tesorero Municipal, mediante el cual proporciona a la Secretaría del H. Ayuntamiento los usuarios y claves de acceso para el Ingreso a la Plataforma Integral de Recaudación (PIR), asimismo informa de la instalación y operación de la PIN PAD (TERMINAL BANCARIA) para el cobro inmediato de las líneas de captura con cargo a tarjeta de débito o crédito. Misma que ya se encuentra en uso, por lo que se dan por concluidos los trabajos para su implementación, y en consecuencia se estima un cumplimiento del 100% del Programa Anual 2023.

Sin más por el momento esta Secretaría a realizar las anotaciones correspondientes en el libro de actas de este Comité Interno de Mejora Regulatoria. -----

**V. Clausura de la Sesión.** -----

Continuando con el quinto punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité Interno, C. Pedro Daniel Muciño Duran, informa a la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, que el orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma. -----

Acto seguido en uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, manifiesta: Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, siendo las nueve horas con veinte minutos del día dos de junio del año dos mil veintitrés, declaro clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, y válidos los acuerdos en ella tomados conforme a la ley, firmando al calce y margen la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron. -----



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

**Mtra. Teresa Ginez Serrano**

Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta  
del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría  
del Honorable Ayuntamiento.

**Lic. José Manuel Hernández Velasco**

Subsecretario del H. Ayuntamiento  
Vocal

**Lic. María del Rosario Bellico Urrutia**  
Secretaria Técnica del Sistema Municipal de  
Protección Integral de Niñas Niños y  
Adolescentes.  
Vocal

**Mtro. Eduardo Cortés Hernández**  
Director Jurídico  
Vocal



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Lic. Gregorio Tadeo Nava**  
Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos  
Vocal

**Mtro. Horacio Almanza Zendejas**  
Director de Servicios Administrativos  
Vocal

**Lic. Jorge Alejandro García Contreras**  
Director de Gobierno  
Vocal

**C. Marco Antonio Heredia Moreno**  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
Vocal

**C. Pedro Daniel Muciño Duran**  
Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria  
de la Secretaría del H. Ayuntamiento